

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Casinos

2026/12295 Anuncio del Ayuntamiento de Casinos sobre la aprobación inicial de la modificación de las bases reguladoras de la concesión de subvención por nacimiento, acogimiento o adopción a través del "cheque bebé".

ANUNCIO

Aprobada inicialmente la modificación de las Bases Reguladoras de la concesión de subvención por nacimiento, acogimiento o adopción a través del "Cheque bebé" del Ayuntamiento de Casinos, en sesión plenaria ordinaria de 25 de septiembre de 2026, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de 30 días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobada la modificación de las bases reguladoras citadas.

Casinos, 30 de septiembre de 2026.—El alcalde, Miguel Navarré Sancho.

